FIDEICOMISO DENOMINADO: "PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE".

COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO

Está integrado de la forma siguiente: a) Un representante de la Unidad Ejecutora del Programa, quien lo presidirá. En este caso deberán asistir obligadamente titular y suplente, uno de ellos deberá ser experto en riego, ambos tendrán vos pero solo un voto por la unidad; b) Un representante del Fideicomitente; y, c) Un representante del Banco de Desarrollo Rural, S. A. -BANRURAL-. Cada uno de los miembros titulares del Comité tendrá un suplente; los cuales serán nombrados por la autoridad competente que corresponda. Sus funciones serán indelegables, con excepción de la delegación que se haga entre un miembro titular del Comité y su suplente. La unidad ejecutora deberá nombrar a un Secretario Adjunto, quien no tendrá voz ni voto.